REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 757/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Señores
CELEXX S.A.
RUC Nº: 80027703-1
Domicilio: Avda. Guido Boggiani Nº 5832 c/ Alas Paraguayas – Asunción.
Telefax: (021) 504 444
E-mail: licitaciones@celexx.la / penciso@celexx.la
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **CELEXX S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 8.155.125.000.- (Guaraníes Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cinco Millones Ciento Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa CELEXX S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 3/2022

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 13:55
Para: licitaciones@celexx.la, penciso@celexx.la

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 472/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 757/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

3 archivos adjuntos

INFORME OFERENTE.pdf
12303K

RESOLUCIÓN_ADJ_CVE_3_2022. EQ. INF..pdf
2552K

NOTA UOC 757-2022_ CELEEX S.A..pdf
436K

Pablo Enciso <penciso@celexx.la> 18 de noviembre de 2022, 14:52
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acusamos recibo de vuestra notificación.

Slds.

Pablo Enciso

Gerencia Comercial

CELEXX SA

0981-112721

021-504444

[Texto citado oculto]

Política de Calidad

Somos una empresa innovadora, distribuidores de tecnología, integración de soluciones IT y Telecomunicaciones.Orientamos nuestra gestión a la innovación tecnológica y satisfacción de nuestras partes interesadas; para lo cual, nos comprometemos a cumplir con los requisitos aplicables y a impulsar e implementar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

CELEXX S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 758/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Señores
PRINTEC S.A.
RUC N°: 80018668-0
Domicilio: Avda. Choferes del Chaco Nº 774 c/ Chaco Boreal – Asunción.
Telefax: (021) 452 757
E-mail: info@printec.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PRINTEC S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 1.812.000.000.- (Guaraníes Un Mil Ochocientos Doce Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PRINTEC S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RV: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 3/2022

1 mensaje

nelson.carreras@printec.com.py <nelson.carreras@printec.com.py> 18 de noviembre de 2022, 15:25
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: bettina.darosa@printec.com.py, renato.ortellado@printec.com.py, julio.torales@printec.com.py

ACUSAMOS RECIBO

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado el: viernes, 18 de noviembre de 2022 13:59
Para: info@printec.com.py
Asunto: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 3/2022

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 472/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 758/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

3 archivos adjuntos

INFORME OFERENTE.pdf
12303K

RESOLUCIÓN_ADJ_CVE_3_2022. EQ. INF..pdf
2552K

NOTA UOC 758-2022_PRINTEC S.A..pdf
426K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 759 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Señores
GLOBAL TRADING S.A.
RUC N°: 80016815-1
Domicilio: Cesar Samaniego Nº 1553 Esq. Santiago Léon – Asunción.
Telefax: (021) 296 245
E-mail: ventas@globaltrading.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GLOBAL TRADING S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ADA QUIÑONEZ F
18/11/22 13:11
28 hojas
Recibido informe y resolución

GLOBAL TRADING S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 760/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Señores
OREJHAS S.A.
RUC Nº: 80092608-0
Domicilio: Regimiento Piribebuy c/ Adrian Jara, Jebai Center Salon Nº 3011 al Nº 3015 – Ciudad del Este
Telefax: (0981) 281512
E-mail: grupomakercentral@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **OREJHAS S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 3/2022

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 14:03
Para: "grupomakercentral@gmail.com" <grupomakercentral@gmail.com>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420095.-

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 472/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 760/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

3 archivos adjuntos

INFORME OFERENTE.pdf
12303K

RESOLUCIÓN_ADJ_CVE_3_2022. EQ. INF..pdf
2552K

NOTA UOC 760-2022_OREJHAS S.A..pdf
379K

Comercial Asuncion Grupo Maker <grupomakercentral@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 14:09
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acuso recibo.
Saludos Cordiales,

Ing. Mariela Lloret
Gerente Comercial
Grupo Maker Asunción
0981281512

GRUPO MAKER
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

MY ROBOT MAKER ROBOTICS ROBOSHOP SmartUse wiselab

[Texto citado oculto]